



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ENTIDAD LOCAL MENOR DE PALMANYOLA

**6472**

#### *Aprobación inicial modificación ordenanza reguladora de los precios de la escoleta de Palmanyola Mesmenuts*

Acuerdo de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Palmanyola de fecha 19 de junio de 2026, por el que se aprueba inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de las tarifas del servicio de escuela infantil de Palmanyola, con naturaleza de prestación patrimonial de carácter público no tributario.

La Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Palmanyola, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de junio de 2026, acordó aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de las tarifas del servicio de escuela infantil de Palmanyola, con naturaleza de prestación patrimonial de carácter público no tributario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública y audiencia de las personas interesadas por el plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado en las dependencias de la Entidad Local Menor de Palmanyola, en horario de atención al público.

Asimismo, el expediente estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de la Entidad Local Menor de Palmanyola: <https://palmanyola.sedelectronica.es>

En caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia durante el plazo de información pública, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso.

Documento firmado electrónicamente (23 de junio de 2026)

**El alcalde**

*Arnaldo Francisco Llinas Quintana*